

cado por Orden de 17 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para el acceso al curso selectivo para la adscripción inicial en la especialidad de Auditoría y Contabilidad del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, deben efectuarse las siguientes correcciones en la Orden de 8 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se resuelve el mencionado concurso y en la que se aprueba como anexo I la relación de los primeros 250 candidatos seleccionados, y como anexo II la relación de los 100 candidatos siguientes, que conforman la lista de reserva:

Anexo I, debe decir: A continuación de Peiró García, María Elena, y antes de Galán García, Bautista, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 50.292.712; apellidos y nombre: Morillo Morillo, Lorenza; puntuación. Trabajo: 39,633; antigüedad: 5; titulación: 3; total: 47,633».

A continuación de Ripollés López, Bartolomé, y antes de Cebrían Guijo, María Nicolasa, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 9.726.750; apellidos y nombre: Blanco Martínez, María del Camino; puntuación. Trabajo: 38,414; antigüedad: 5; titulación: 4; total: 47,414».

A continuación de Albasini Legaz, María Nieves, y antes de Ercilla Gil, José María, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 7.853.059; apellidos y nombre: Gómez Pérez, Leopoldo; puntuación. Trabajo: 38,478; antigüedad: 5; titulación: 0; total: 43,478».

A continuación de García Vázquez, Amparo, y antes de González Santos, Begoña, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 17.716.270; apellidos y nombre: Gil Espinosa, Carmen; puntuación. Trabajo: 27,206; antigüedad: 5; titulación: 3; total: 35,206».

A continuación de Hernando Calonge, Fernando, y antes de Borge Bailo, María Cristina, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 13.746.041; apellidos y nombre: Mirones Ceballos, Guillermina; puntuación. Trabajo: 27; antigüedad: 4,5; titulación: 3; total: 34,5».

A continuación de Martín Puertas, María del Carmen, y en último lugar de la lista, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 78.862.347; apellidos y nombre: Reloso Díaz de Olarte, José Ignacio; puntuación. Trabajo: 26,428; antigüedad: 3; titulación: 4; total: 33,428».

Como consecuencia de las modificaciones anteriores, el anexo II debe decir: «Los tres funcionarios que figuraban al final de la lista del anexo I: Camacho Lesmes, Gertrudis; Jiménez Moreno, Ana Isabel, y Jiménez Rama, José, deben aparecer con los mismos datos y puntuaciones que figuran en dicho anexo y en el mismo orden encabezando la lista de reserva que constituye el anexo II».

Asimismo, en este mismo anexo II, a continuación de Martín Toral, Dorotea, y antes de Garmón Salvador, Valentina, debe figurar: «Documento nacional de identidad: 15.928.480; apellidos y nombre: Fernández Lasa, Juan Carlos; puntuación. Trabajo: 8; antigüedad: 5; titulación: 7; total: 20,00».

Finalmente, el funcionario Pérez García, Benjamín, que figuraba al final de la lista del anexo II, queda excluido de la misma.

Madrid, 22 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

19200 *ORDEN de 24 de julio de 1998 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Orden de 26 de junio de 1998.*

Por Orden de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Jefe Adjunto de la Secretaría del Subsecretario a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 24 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, José M. Serra Peris.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio, número 156)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Ministerio de Industria y Energía. Subsecretaría. Secretaría del Subsecretario. Jefe Adjunto Secretaría del Subsecretario. Madrid. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria y Energía. Subsecretaría. Secretaría del Subsecretario. Jefe Adjunto Secretaría del Subsecretario (comisión de servicios). Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 559.200.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sanz Cusco, María Nuria. Número de Registro de Personal: 3724878024A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: Escala Auxiliar OO. AA. Situación: Servicio activo.

19201 *ORDEN de 24 de julio de 1998 por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo anunciada por Orden de 26 de junio de 1998.*

Por Orden de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretaria Subsecretaría en la Subsecretaría del Departamento a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 24 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, José M. Serra Peris.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.